



I. Municipalidad de Vallenar

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



VALLENAR, 23 OCT 2023

DECRETO EXENTO N°: 03745



VISTOS:

- 1.-La necesidad de regularizar el traspaso de los fondos al Departamento de Cementerio Municipal por la suma de \$ 2.500.000 (Dos millones quinientos mil pesos). -
- 2.-El Decreto Exento N° 1609 de fecha 24/07/2018 y 1950 de fecha 23/05/2017 de Alcaldía del 24/07/2017 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1º. - Autorízase traspasar recursos de la I. Municipalidad de Vallenar al Departamento de Cementerio Municipal por la suma de \$2.500.000.- (Dos millones quinientos mil pesos). Para Gastos de Funcionamiento. -
- 2º.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-03-101-003-000 "A Cementerio", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




VÍCTOR ESCUDERO FAILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Transparencia Municipal
 - Arch. Of. de Partes /
- VEF/MFC/TIM/com.-

**Vallenar
Avanza**

UD*
DC